



Compartimos la Tierra

www.lviva.org



*Los Verdes
d'Asturies*

elecciones generales
2004

600 751 083

Plaza del Sol Nº2 1º Dcha 33013 - Oviedo

gente@lviva.org



200 PROPUESTAS PARA UNA SOCIEDAD MAS JUSTA,SOSTENIBLE,SOLIDARIA Y DEMOCRATICA

ÍNDICE

- 1. HACIA UNA ECONOMIA solidaria y sostenible.
Y UN CONSUMO que impulse ese cambio.**
- 2. UN EMPLEO: más estable, para todos...y sin accidentes:**
- 3. LA SALUD, lo primero:**
- 4. LA SALUD, LO PRIMERO....también en el trabajo**
- 5. LA VIVIENDA, asequible, de alquiler, ahorradora de energía:**
- 6. UNA FISCALIDAD ecológica, social y solidaria, que genere
empleo, salud e innovación tecnológica:**
- 7. LA ENERGIA, limpia:**
- 8. LA MOVILIDAD, sostenible:**
- 9. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.., una oportunidad:**
- 10. LA POLÍTICA INTERNACIONAL orientada a la paz, la lucha
contra la pobreza y la sostenibilidad:**
- 11. POLÍTICAS SOCIALES...por una sociedad para todos:**
- 12. EL MEDIO RURAL, donde riqueza, empleo, calidad de vida y
sostenibilidad...pueden ir de la mano:**
- 13. LOS BOSQUES, los árboles: nuestros mejores amigos.**
- 14. SEGURIDAD ALIMENTARIA: para saber lo que comemos:**
- 15. OCEANOS: preservar su riqueza, la mejor inversión...**
- 16. PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA Y EL MODELO DE ESTADO:
dos asignaturas siempre pendientes:**
- 17. POLÍTICA DEL AGUA, un recurso a proteger:**



1. HACIA UNA ECONOMIA solidaria y sostenible. Y UN CONSUMO que impulse ese cambio.

Potenciar nuevos yacimientos de empleo en la llamada "economía verde": agricultura ecológica, eco-turismo, energías renovables, producción forestal certificada, servicios de proximidad, nuevas tecnologías, sector del ocio, etc.

Aumentar la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D), para pasar del 0,88% del PIB actual a los niveles europeos, casi tres veces superiores, para la financiación conjunta entre empresas y universidades de **proyectos de investigación aplicada** y de desarrollo de **nuevos procesos y productos** y mejora continua de su calidad, certificaciones ISO, diferenciación de los productos, etc.

Aumentar la inversión en Innovación Tecnológica, para pasar del 1,8 % del PIB actual a los niveles europeos (4% en Francia y Alemania, 7% en Suecia), para favorecer la colaboración en el desarrollo tecnológico mediante **convenios de incorporación de científicos y técnicos a las empresas**.

Potenciar los programas de aprendizaje especializado, y de formación en general (**reglada, continua y ocupacional**), de calidad, que aumenten la polivalencia del trabajador: la formación de los trabajadores es un recurso esencial en la mejora de la competitividad.

Promover (programas de formación, incentivos fiscales...) **una nueva cultura de la gestión empresarial**, donde prime el diálogo, la formación continuada, el trabajo en equipo, los incentivos y la participación en los beneficios. **La implicación de los trabajadores es vital para mejorar la productividad, la calidad de los servicios y productos y la adaptación a un entorno cambiante.**

Apoyar la creación de nuevas empresas (con **exención de cotizaciones** a la Seg. Social, el primer año) en especial para **cooperativas, SAL, pymes y autónomos**.

Apoyar a las empresas de economía social (coop. y Sociedades Anónimas Laborales), tanto para su creación, como para la dotación de suelo o servicios, mejor fiscalidad, asesoramiento legal, etc.

Reducir los impuestos sobre el trabajo (cotizaciones a la seguridad social), que aumentan los costes laborales y reducen la competitividad, empezando por las empresas de Economía Social.

Crear etiquetas del tipo "Economía Social" para todos los productos y servicios procedentes de cooperativas y sociedades anónimas laborales, **"Producido sin precariedad"**, en empresas que apuestan por los contratos estables, **"Producto sostenible"**, de protección medioambiental y también del tipo **"Producido en..."** para la producción local de cada zona, que junto con la etiqueta de la agricultura ecológica, de la gestión forestal sostenible (FSC), y de la pesca sostenible (ver "océanos"), puedan convertir **a los consumidores, en los principales agentes del cambio hacia una sociedad sostenible**, mediante la elección de productos más ecológicos, que generen empleo y riqueza en la región, eviten el transporte innecesario de mercancías por carretera, reduzcan la precariedad laboral y la siniestralidad y creen economías locales menos dependientes del mercado globalizado.



Reducir el IVA de esos productos y facilitar su accesibilidad para el consumidor.

Internalizar los costes de actividades económicas **que generan daños medioambientales o sociales**, que luego deban ser **“reparados” con dinero público**; de modo que el precio final del producto permita obtener recursos para dicha “reparación”, por ejemplo, ver en el capítulo de “política fiscal”: **ecotasas** sobre los envases no biodegradables, sobre las energías no renovables...; **impuestos** sobre las horas extraordinarias (no compensadas con descansos), sobre los movimientos especulativos de capitales (Tobin) o sobre el comercio internacional de armas (en “política internacional”).

2. UN EMPLEO: más estable, para todos...y sin accidentes:

Promover nuevos yacimientos de empleo en sectores como la agricultura ecológica, ecoturismo, servicios de proximidad...(ver “hacia una economía solidaria...”)

Potenciar el reparto de trabajo, facilitando los empleos a tiempo parcial y las reducciones de jornada, sobre todo para padres y madres de niños pequeños (asumiendo el Estado las diferencias en las cotizaciones); y gravando a las empresas con **un impuesto por hora extraordinaria** trabajada.

Aumentar el papel (¡y los recursos!) de los Ayuntamientos, en la creación de empleo, que permitan un seguimiento más cercano de la persona desempleada, con **planes de búsqueda de trabajo y de formación, personalizados** y con una atención especial a los colectivos más vulnerables o con dificultades.

Promulgar una ley sobre contratos temporales que **limite su uso** como máximo a un año y exclusivamente para tareas verdaderamente temporales, que **aumente sus cotizaciones** e incentive **su conversión en indefinidos**.

Delimitar el ámbito de actuación de las subcontrataciones y de las ETT.

Establecer un salario mínimo interprofesional de 600 € y situarlo ya **en el 60% del salario medio español**, siguiendo las recomendaciones de la Carta Social Europea.

Equiparar los salarios de todos los trabajadores de la misma categoría en una empresa, **tengan contrato temporal o indefinido** (es muy difícil luchar contra la precariedad, mientras los contratos indefinidos sean más gravosos para la empresa) **y, por supuesto, sean hombres o mujeres.**

3. LA SALUD, lo primero:

La salud depende sobre todo de los estilos de vida, la cultura y el medio ambiente. Por eso, debe guiar el diseño de todas las políticas (económicas, fiscales, agrícolas...).

Se podría generar una auténtica epidemia de salud, tan solo con:

Duplicar el consumo de frutas y verduras. Con **campañas de información, reduciendo el IVA** de estos productos, potenciando su **producción (ecológica)**, con apoyo y **formación para médicos y enfermeras**, para promover estilos de vida sanos, **con un mayor consumo en las escuelas**, con **etiquetas** del tipo: **“este alimento le ayuda a prevenir el cáncer”**

Promover estilos de vida libres de drogas. Con un apoyo intensivo a cualquier persona que desee **dejar de fumar**, fomentando formas de **ocio alternativo** para jóvenes (sin alcohol ni drogas), garantizando un intenso **soporte familiar en la primera infancia** como base para una autoestima sólida (el mejor antídoto contra el consumo compulsivo de drogas y las



conductas de riesgo...); con un cambio de la política represiva a la de **gestión de riesgos, en el consumo de drogas de abuso**, incluida la **legalización gradual del consumo**, que evitaría las dramáticas consecuencias de la ilegalidad (mortalidad y enfermedades derivadas de la adulteración, las sobredosis y la marginalidad a la que aboca a los usuarios).

Generalizar la práctica del ejercicio físico. Por ej., habilitando sendas y calles para el uso peatonal y de la bici...

Facilitar el cuidado familiar de los bebés, con mayor **flexibilidad de horarios (a tiempo parcial, reducciones de jornada)** para madres y padres de niños pequeños, con **ayudas económicas directas a las madres** (hasta 500 €/mes, según el nivel de renta, durante el primer año) **que amamenten a sus hijos**. Con la ampliación de la **baja maternal hasta los seis meses** y conservación del empleo hasta los dos años.

Para las personas mayores, facilitar su participación en la vida social y familiar, promover **viviendas más adaptadas** a sus necesidades, **disminuyendo las diferencias entre pensiones altas y bajas**, y mejorando la asistencia domiciliaria, y los centros residenciales públicos.

Pero también, poner en marcha políticas sociales (es necesaria una mayor **justicia redistributiva**, unos **impuestos mucho más progresivos** y una lucha radical **contra la pobreza** y la exclusión social).

Políticas medioambientales: más de **medio millón** de europeos mueren al año, solo por la **contaminación atmosférica** y solo profundos cambios en la producción de energía y en los transportes, podrán disminuir en el futuro esos daños.

Una larga lista de enfermedades, entre ellas varios cánceres, están vinculados a **tóxicos en el medio laboral**; la mayoría (entre ellos, las dioxinas procedentes de incineradoras, blanqueado de papel, etc. y los PCBs, productos químicos de uso industrial) son **COP (compuestos orgánicos persistentes)** que, por fin, desde hace unos días (mediados de febrero), están definitivamente prohibidos a escala internacional tras la ratificación del Convenio de Estocolmo, que prohíbe su producción, uso y liberación al medio ambiente... ¡y que España todavía sigue sin firmar!

Políticas de transportes: apostando por **el tren** como medio prioritario de transporte y mejorando la **seguridad vial**, para que los accidentes dejen de ser la 1ª causa de muerte entre los jóvenes (ver el capítulo "movilidad")

Políticas fiscales: reducir el IVA de las frutas, desgravaciones en el IRPF por el **uso cotidiano de transportes públicos...**

Y orientar, también, los servicios sanitarios, hacia esos objetivos: Trabajo **preventivo, 15 min. por paciente** (de media) en las consultas de los médicos de familia, mejor atención a **problemas psicosociales y a las parejas** (prevención de la disfunción familiar y la violencia de género), una **atención centrada en el paciente y no paternalista**, condiciones más **humanas en la atención a madres y bebés** en el parto y puerperio (Hospitales "amigos de los niños").

Y desarrollar un marco legal para las "medicinas alternativas": Un sector que contribuye incesantemente a la promoción de la salud...al que recurre un 30-35% de la población, que se caracteriza por el bajo riesgo de sus terapias...y que, sin embargo, permanece marginada y perseguida por intereses que, desde luego, no son los de los ciudadanos... Proponemos:

Elaborar planes de estudios que garanticen una formación adecuada a sus profesionales (tanto formación universitaria y de postgrado, como licenciaturas de grado medio y formación profesional para terapeutas, potenciando en los programas formativos, su papel como promotores de estilos de vida saludables, las habilidades para un abordaje biopsicosocial de los problemas de salud, para el desarrollo de protocolos de investigación...) **garantizando así la profesionalidad y rigor en la asistencia** recibida por los usuarios.

Fomentar el intercambio y el conocimiento mutuo entre los profesionales de la medicina "oficial" y los de las terapias "blandas".

Incorporación de todas las terapias ya avaladas por ensayos clínicos (incluidos estudios



de coste-efectividad) a la financiación por los sistemas públicos de salud. Destinar partidas presupuestarias a la investigación en estas áreas e **impulsar una Prueba Piloto** de inclusión de la Medicina Natural en los servicios de Atención Primaria de la red pública.

Y crear, también, un marco legal más favorable para el sector de las herboristerías y dietéticas, otro sector con un impacto positivo en la salud pública e igualmente marginado, preservando productos (en particular hierbas de seguridad bien contrastada), como de venta exclusiva en tiendas del sector... y con ayudas para potenciar su evolución (probablemente de mayor alcance comercial) a eco-tiendas o eco-bazares (que incluyan productos de la agricultura ecológica, el comercio justo, artesanías..., según el tamaño del establecimiento).

4. LA SALUD, LO PRIMERO...también en el trabajo

En el trabajo, como fuera de él, la salud no es solo una cuestión médica: La precarización, la intensificación de los ritmos, la falta total de cumplimiento y de supervisión (más allá de inspecciones burocráticas) de las normas sobre salud y seguridad... están detrás de la mayoría de los accidentes laborales.

Por lo demás, la **legislación sobre enfermedades laborales es totalmente restrictiva y obsoleta** (está bien documentado que al menos un 15% de las bajas por enfermedad común, ocultan en realidad causas de origen laboral no reconocidas por la legislación) y el papel que los gobiernos conservadores han dado a las **Mutuas en la gestión de las bajas, incluso por enfermedad común**, rompe el modelo de un único sistema público de salud y pone seriamente en duda la neutralidad de sus profesionales (dependientes económicamente de las empresas) a la hora de tratar al paciente y sobre todo de valorar el momento del alta médica; además desvincula esa asistencia con la atención médica ordinaria que recibe el trabajador en el Sistema Público de Salud.

Los costes de los incumplimientos (en particular por parte de las empresas) en materia de prevención, **son ingentes...y son costeados por todos los contribuyentes**, en forma de asistencia sanitaria, bajas, etc. (por ejemplo: 5.000 millones de euros en el 2002 para pagar las bajas por accidente de trabajo o enf. profesional...). **Por ello proponemos:**

Que se evalúe mediante estudios neutrales, la posibilidad de que desaparezcan las Mutuas y **sea el Sistema Público de Salud, quien asuma todas las funciones** en el ámbito de la salud laboral.

Que también los trabajadores y sindicatos puedan elegir la mutua (no solo la empresa) y que **dentro de ella opere la libre elección de médico**.

Que se lleven a cabo estudios sobre la relación entre siniestralidad y precariedad y se pongan en marcha políticas acordes con sus resultados.

Reconocer a los trabajadores autónomos como individuos que pueden sufrir un accidente de trabajo o enfermedad profesional, hecho que hasta ahora la ley no les reconoce.

Creación de un Estatuto del Autónomo, que regule sobre todo sus derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales. En el caso de **autónomos dependientes, las obligaciones preventivas serán responsabilidad de la empresa para la que trabajen**.

Y sobre todo, garantizar por todos los medios legales, el cumplimiento estricto de la normativa en materia de salud y seguridad.

5. LA VIVIENDA, asequible, de alquiler, ahorradora de energía:

Crear una Agencia Pública para la concertación con los propietarios de los 2,8 millones de viviendas desocupadas (el mayor patrimonio de Europa sin incluir "segundas



viviendas”) **y las compañías de seguros**, la salida al mercado (al menos de la mitad de ellas) en alquiler, **garantizando al propietario la conservación de la vivienda y el cobro del alquiler**, mediante un sistema de seguros obligatorios (en cuya financiación participarían conjuntamente, el Estado, las CCAA, los Ayuntamientos, los inquilinos y las propias empresas de seguros).

Modificar de la estructura del gasto público en viviendas haciéndolo pasar del 1 al 2 % del PIB en un plazo de 8 años, modificando el reparto de dicho gasto entre inversión directa y ayudas fiscales, del 70% actual, al 30%.

Desarrollar un Plan de promoción del alquiler tanto en vivienda nueva como usada, especialmente **orientado a jóvenes y familias con baja renta**, que permitiría el acceso a una vivienda **sin grandes desembolsos** iniciales para el inquilino y que **reduciría los costes para las administraciones públicas** de las políticas actuales (costosas promociones de vivienda protegida para la venta). Incluiría campañas publicitarias dirigidas a cambiar la percepción social del alquiler, subrayando las ventajas que presenta frente al régimen de propiedad.

En la construcción de viviendas de protección oficial, priorizar las de alquiler, con rentas muy reducidas, en particular para jóvenes y familias con pocos ingresos. El inquilino deberá, eso sí, garantizar mediante un fondo que pagará cada mes, el buen estado de la casa, que será supervisado por los Ayuntamientos anualmente, devolviéndosele entonces el importe íntegro de dicha retención.

Y las demás viviendas de protección oficial, para la venta, pero garantizando que si son **vendidas después, reviertan a la bolsa pública de vivienda protegida**, con un precio estipulado en función de la subida acumulada del IPC desde la compra, y de modo que se mantenga **permanentemente una bolsa de vivienda social** y se evite que el dinero público invertido termine en forma de plusvalía en el bolsillo del primer propietario...y que cada legislatura, los poderes públicos tengan que acometer ingentes inversiones en vivienda protegida.

Controlar el fraude para evitar que las viviendas protegidas se mantengan vacías, no estén ocupadas por el propietario o se destinen a otros fines.

Reducir la presión fiscal sobre la vivienda protegida para evitar el encarecimiento inducido del precio (bonificación en el impuesto de construcciones y obras, del IBI, y del IVA para las viviendas de promoción pública). Para la vivienda privada, IBI proporcional a la superficie de la misma y a su antigüedad.

Garantizar por ley, que todas las viviendas de nueva construcción, muy especialmente las de protección oficial y los edificios públicos, cumplan unos **criterios de eficiencia energética y generación de energía renovable**: diseñar los nuevos espacios urbanos, de modo que las viviendas puedan tener una **orientación preferente al sur**, óptimas medidas de **aislamiento térmico** y puedan incorporar sistemas de **agua caliente solar y paneles fotovoltaicos**, estos últimos mediante subvenciones al comprador o concertando con empresas del sector, la instalación gratuita a cambio de la explotación posterior de la electricidad generada, por parte de esa empresa.

Establecer una certificación de eficiencia energética para las nuevas construcciones. Desarrollar proyectos de **arquitectura bioclimática**.



Y garantizar que todas la viviendas de nueva construcción dispongan de una superficie mínima de **zonas verdes**, de accesos **peatonales** y de **carriles para bicicletas**.

Reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra-venta de la vivienda propia, cuando se deba a la necesidad de **cambiar de domicilio por motivos laborales**.

6. UNA FISCALIDAD ecológica, social y solidaria, que genere empleo, salud e innovación tecnológica:

La política fiscal debe tener como fines:

La reducción de las desigualdades sociales:

Dar cada vez más relevancia en el conjunto de los impuestos al IRPF, con relación a los impuestos indirectos (que gravan por igual a todos).

Elevar los mínimos exentos personales y familiares (a 6000€ el mínimo personal y a 2500€, por hijo o persona dependiente a cargo del declarante), deducibles directamente de la base imponible.

IRPF progresivo, también para las rentas del capital y plusvalías, no solo para las rentas del trabajo. Con tipos del 15-35% (ahora pagan el 15%, sin progresividad). **Y así, reducir la presión sobre las rentas del trabajo, para las familias con menos ingresos**, de los tipos actuales del 18% a un 12%.

Desgravación del 10% por el alquiler de la vivienda habitual (ahora solo desgrava la compra o reparación). Límite desgravable: 4.000 €/año.

El fomento de la investigación y la innovación tecnológica:

Incrementar las deducciones por gastos de personal correspondientes a investigadores (del 10 al 25%), **por los gastos de proyectos de investigación** contratados con Universidades, Escuelas de Ingeniería, organismos públicos de investigación o Centros de innovación tecnológica (del 10% al 30%).

Incrementar el límite conjunto de las deducciones, del 45% al 50% de la cuota íntegra, si su importe excede del 10% de dicha cuota para:

- Actividades de Investigación y desarrollo,
- Actividades de innovación tecnológica.
- Fomento de las tecnologías de la Información y las telecomunicaciones.

La promoción de un desarrollo sostenible:

Desgravar por el uso cotidiano de transportes públicos, con un sistema electrónico de tarjeta única para todo el transporte colectivo..

Desgravar por la instalación de equipos de energía solar en la vivienda.

Crear ecotasas sobre los envases no biodegradables ni reciclables, para costear los gastos del tratamiento de residuos sólidos y desviar el consumo hacia materiales más ecológicos.

Aumentar el IVA de los productos energéticamente más ineficientes dentro de su gama (electrodomésticos, automóviles).

Desgravar a las empresas que desarrollen procesos e innovación tecnológica, que supongan **optimización del ahorro de energía, materiales, residuos**, etc.

La mejora de la salud:

Reducir el IVA de frutas y verduras, por su gran impacto en la promoción de la salud



(prevención del cáncer, enfermedades cardiovasculares, Alzheimer...)

Continuar aumentando los impuestos sobre el tabaco y las bebidas alcohólicas de alta graduación (no el vino ni la sidra).

La creación de empleo y riqueza:

Disminuir las cotizaciones a la seguridad social, en un principio para **todas las empresas de economía social** (cooperativas y sociedades anónimas laborales) extendiéndola progresivamente a autónomos y pymes.

Con exenciones durante el primer año de actividad de empresas pequeñas y cooperativas.

Con un impuesto a las empresas por las horas extraordinarias trabajadas por sus empleados, que no hayan sido compensadas con horas o jornadas de descanso.

Suprimir del 95% del impuesto de sucesiones, para la cesión en vida (mayores de 65 años), **de un negocio familiar** que continúe la actividad, como forma de apoyo a la empresa familiar (incluidas las explotaciones agrarias).

Dejar exentas las donaciones a los hijos (mayores de edad) **para la compra de la vivienda habitual** (exención de hasta 20.000 €, 30.000 € para minusválidos).

Y las donaciones a los hijos para la creación de una empresa familiar (exención de 30.000 €, 50.000 € para minusválidos).

La paz y la lucha contra la pobreza:

Obteniendo fondos para ello, a través de:

Un impuesto sobre el comercio internacional de armas.

Y con la llamada Tasa Tobin (ideada por este premio Nobel de economía), que consiste en una pequeña tasa (entre el 0.05 y el 0.1%) **sobre las transacciones internacionales de divisas** (un movimiento especulativo que supone más de 1 millón de millones de euros al día, sin ningún intercambio real de mercancías), que evitaría catástrofes financieras (como las recientes del sureste asiático, Méjico, Argentina...), y permitiría la obtención de ingentes recursos para el desarrollo y la lucha contra la pobreza (del orden de **cientos de miles de millones de euros al año, solo en Europa**).

7. LA ENERGIA, limpia:

El modelo energético actual devora recursos escasos y es agresivo con el medio ambiente. Es necesario mucho más que un "maquillaje", para que sea posible el **cumplimiento estricto del Protocolo de Kyoto**, la única esperanza de detener el cambio climático y sus ya devastadoras consecuencias. Se necesitarían profundas reformas de la política energética, industrial, de transportes, etc. que sistemáticamente los gobiernos central y autonómicos han ido dejando para mañana...**Con las políticas desarrolladas en la última década en España** (no así en otros países de la UE), **ya hemos sobrepasado en más del doble** las emisiones permitidas de CO₂ (un 15% de aumento sobre las de 1990) **y no solo no se atisba ningún cambio**, sino que es de temer que con la entrada en vigor del comercio de emisiones de CO₂ en la UE, se intente comprar derechos de emisión, en vez de asumir los límites establecidos por Kioto...y lo que es peor, ¡que se pretenda subvencionar la compra de esos derechos con fondos públicos! para que las empresas no tengan que asumir ningún cambio, ningún coste... Solamente en el contexto de una política orientada globalmente a la sostenibilidad, se puede asumir el reto que supone Kioto...sin hacerlo pesar, como todo, sobre las espaldas de los contribuyentes.

Y precisamente para que tampoco todo el peso caiga sobre la industria, creemos que el **Protocolo de Kioto debería incluir no solo las emisiones industriales sino también las procedentes del transporte por carretera y de las viviendas** (lo cual obligaría a una mayor



implicación de los Ayuntamientos, las Autonomías y el Estado en la aplicación de políticas sostenibles en materia de transporte, vivienda, etc.) y **ajustar más las cuotas de emisión de cada país a su nivel de desarrollo industrial y tecnológico**, con dotaciones económicas para favorecer la convergencia en dicho desarrollo y que no sean los países menos avanzados los que financien la aplicación de Kioto en los más ricos.

La energía más barata y más limpia es la que no se consume; es necesaria y viable una **reducción del consumo del 20% para el 2010**: actuando sobre el consumo público, realizando **campañas de sensibilización** de la ciudadanía, promoviendo **una arquitectura eficiente energéticamente** (orientación, captación solar pasiva, aislamiento...), mejorando **el rendimiento energético de los procesos industriales, internalizando el coste real de las actuales fuentes de energía** (derivados de la lluvia ácida, las mareas negras, la contaminación del aire, las pérdidas en las cosechas derivadas del cambio climático, el tratamiento de los residuos radiactivos...).

Es necesaria una apuesta firme por las energías renovables en la generación de electricidad, ya que es perfectamente viable llegar en solo 10 años, con estimaciones muy conservadoras, a obtener, además del actual 15% de la energía eléctrica generada a partir de fuentes **hidráulicas** (porcentaje que podría aumentar con la inclusión de muchas más minicentrales), en **torno a un 30- 40% a partir de las demás fuentes renovables** (un 10% con **solar fotovoltaica**, un 12 % con **eólica (terrestre)**, un 8% con **eólica marina**, un 8% a partir de la **biomasa**, además de una contribución, quizá más anecdótica de la energía maremotriz.

Pero no solo eso, según muchos expertos, el uso de nuevas tecnologías podría convertir a la **biomasa, en la mayor fuente de energía renovable**, estimándose que podría llegar a producir ¡el 80% de la energía consumida en el mundo!. De hecho, hoy por hoy, a escala planetaria, se obtiene más energía de ella, que de la nuclear. En Asturias, especialmente rica en biomasa forestal, **se obtiene ya energía eléctrica a partir de biomasa** en la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, de COGERSA, en La Zoreda, donde se generaron, por ejemplo, **34 millones de Kw en 1999 ¡a partir de basura!**, está en construcción una planta en Santirso de Abres y en proyecto una planta de generación eléctrica de la Empresa Nacional de Celulosa en Navia. Las fuentes de biomasa son innumerables: además de los residuos sólidos urbanos, pueden utilizarse residuos agrícolas (restos de podas, tallos de cultivos textiles...) forestales (como en la planta proyectada en Navia), ganaderos (estiércol de ganaderías), industriales (de fábricas de conservas, de vinos, de aceite...) de industrias cárnicas (como la planta actualmente proyectada en Noreña para obtener energía de los residuos de esas empresas...)...e incluso pueden cultivarse plantas o algas expresamente por su alto rendimiento en la producción de biomasa.

Generalizar la recuperación de aceites domésticos para la producción de bio-diesel, un combustible obtenido de aceites vegetales, mucho menos contaminante que el gasoil...y renovable. En Alemania, más de 1500 gasolineras lo expenden y allí es más barato que el gasoil normal (gracias al apoyo fiscal que recibe). En Asturias ya tenemos tres líneas de autobuses de la Cuenca del Nalón funcionando con bio-diesel y está a punto de empezar a funcionar la segunda **planta productora de este combustible, en Sotrondio**, con cuya producción podrán funcionar una gran parte de la flota de autobuses urbanos de Asturias.

Un uso del gas natural, preferentemente en la producción final de calor (a nivel industrial o doméstico), **antes que en la generación de electricidad**, ya que es mucho mayor el rendimiento energético cuando se usa un combustible primario, por ejemplo, para calefacción, que cuando se ha de convertir en electricidad para luego convertir esta a su vez



en calor, con lo que supone de pérdidas netas de energía en cada proceso, incluido el transporte.

Todo esto, unido a una reducción del consumo, podría permitirnos **prescindir de una gran parte de las fuentes de energía contaminantes en un plazo de 20 años.**

Y garantizar la transparencia para el consumidor: Aplicar ya la directiva europea que obliga a las empresas eléctricas a **desglosar en la factura,** como mínimo, **las fuentes de energía** que utilizan, el **volumen de sus emisiones** de CO₂ y de sus residuos radiactivos. Aplicar la tecnología que ya hay (y mejorarla), para usar **fuentes renovables en la producción de hidrógeno, el combustible ideal para vehículos a motor** (por ejemplo, Islandia usa energía maremotriz para generar el hidrógeno que mueve sus autobuses).

8. LA MOVILIDAD, sostenible:

Las actuales pautas de movilidad son responsables del 34% de nuestro consumo energético y de casi la mitad de las emisiones de CO₂ y tienen un alto coste en vidas e incapacidades; por ello, su planificación debería orientarse hacia la sostenibilidad y la seguridad y conseguir como mínimo, **reducir en un 20% el tráfico por carretera,** en un **50% la siniestralidad** por accidentes de tráfico y **aumentar a un 25% el papel del tren** en el transporte tanto de mercancías como de viajeros. Para ello proponemos:

Promover los desplazamientos a pie o en bicicleta para las distancias cortas:

Peatonalizar amplias zonas de los espacios urbanos, en particular, cascos antiguos, zonas escolares y universitarias y áreas comerciales; y **acondicionar sendas y antiguos caminos,** fuera de las ciudades.

Crear carriles para bici, (no “abordables” por vehículos) **conectando los núcleos de población** (por el espacio público de los márgenes de los ríos, donde sea posible), los espacios naturales, las áreas recreativas **y, dentro de las poblaciones,** los espacios peatonales, las estaciones de tren, las zonas escolares y deportivas...Deberán incorporarse de forma obligada en cualquier zona urbana de nueva construcción.

Desarrollar en España el Proyecto Euro-Velo: una red de carril bici continua, a lo largo de toda la UE.

Potenciar el transporte público para las medias y largas, dando **prioridad al transporte ferroviario,** especialmente al de **cercanías.** Ampliar la red ferroviaria y los horarios, especialmente en horas punta de la “movida” juvenil.

Dar un mayor papel al tren en el transporte de mercancías. Crear redes (jerárquicas) **de conexiones intermodales** entre los sistemas ferroviario, naval y de carreteras (plataformas logísticas). Priorizar **el ferrocarril para el transporte de mercancías peligrosas.**

Completar las redes de transporte regional e interregional por ferrocarril de velocidad alta (hasta 220 Km./h), paralizando las de alta velocidad (mas de 220), que suponen un impacto ambiental y un consumo energético mucho mayores.

Crear estaciones intermodales tren-bus-coche, con sincronización de horarios y dotadas con aparcamientos para bici y conexiones con redes de carril bici.

Promover el uso del autobús, ampliando y abaratando servicios, haciéndolos más ágiles (**multiplicando los carriles bus** en las ciudades) **ampliando horarios** (sobre todo nocturnos) y potenciando su interconexión con los demás sistemas (ver **estaciones intermodales**). Y



reconvertir el parque, con **vehículos menos contaminantes** (bio-diesel, hidrógeno..)

Crear aparcamientos para vehículos a motor y bicis en todas las estaciones extra-urbanas de transporte público (ferrocarril y bus) para **reducir la entrada de vehículos a las ciudades**.

Promover el uso compartido del automóvil, tanto en la modalidad simple de compartir tu propio coche con otras personas que cotidianamente hacen el mismo viaje (conocida en los países anglosajones como "car-pooling"), como en la modalidad de un furgón multiplazas (habitualmente para empleados de la misma empresa) que pertenece bien al conductor, bien a una empresa especializada en transporte compartido o bien a la empresa donde trabajan los usuarios de ese servicio (conocido como "van-pooling"): Estos sistemas tienen ya gran implantación en otros países y suponen un importante ahorro para los usuarios, aparte de los beneficios para el tráfico y el medio ambiente. En Estados Unidos son habituales los aparcamientos y los carriles en las autopistas y en las ciudades, reservados únicamente para vehículos con más de una persona (carriles HOV). Para promover este transporte es necesario potenciar las redes en Internet de usuarios, dar facilidades para creación de empresas en el sector, beneficios fiscales para los usuarios y dotar las ciudades de carriles HOV, aparcamientos gratuitos, etc.

Suprimir el impuesto de matriculación y circulación de vehículos para los coches eléctricos y mixtos (eléctricos-gasolina/diesel) durante 10 años. Reducirles el IVA al 12%.

Y quizá lo más importante: reducir en un 50% la mortalidad y las invalideces por accidentes de tráfico: La magnitud de este problema es escalofriante: En España han muerto más de 4000 personas en la carretera en el 2003 (y otros 1000 en zonas urbanas). Los accidentes suponen la 1ª causa de muerte entre los jóvenes y causan el 40% de todas las invalideces. Todo el mundo desea acabar con esa lacra, pero dudamos que sea posible si no se ponen en marcha **políticas activas de reducción del tráfico**, como las que acabamos de plantear. Y además:

Establecer el carné por puntos provisional durante tres años, como en otros países europeos, y **definitivo también por puntos**. Nuevo examen al agotarse éstos por infracciones graves.

Crear una auditoria permanente sobre seguridad vial y "puntos negros". Evaluación permanente de la seguridad en las infraestructuras de transporte.

Mejorar la seguridad, también en los autocares: Aumentar los requerimientos que se exigen actualmente a los **arcos de refuerzo contra el aplastamiento del techo**, que bajo las condiciones actuales, resisten solo la caída del vehículo sobre un costado, desde poca altura y en parado...pero no las condiciones reales de inercia (en marcha) o en vuelco completo. **Modificar el diseño, reduciendo las cristalerías** (al estilo de los autocares americanos). **Imponer ya la obligatoriedad del cinturón de seguridad**, para todos los vehículos nuevos, los que realicen transporte escolar y gradualmente en 4 años para la totalidad del parque.

Respecto a grandes infraestructuras a nivel europeo, vemos necesario el desarrollo de un **Eje Atlántico Ferroviario** (Francia, Norte de España, Portugal) y de potenciar una densa **Red Europea de Transporte Marítimo** (especialmente de mercancías), que conectaría, por ejemplo, la cornisa cantábrica con los grandes puertos centroeuropeos y británicos.



9. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN., una oportunidad:

Consideramos las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para la **participación democrática, la generación de nuevo tejido social, la creación de nuevos empleos y la mejora de la productividad.**

Facilitar el acceso a estas tecnologías por todas las personas, acercándoselas, promoviendo la formación y unos precios asequibles.

Con una red de banda ancha de Internet en todos los municipios y núcleos urbanos de más de 3000 habitantes, para el año 2008.

Apoyar el uso de software libre, implantándolo en los servicios públicos y difundiendo entre la ciudadanía.

Los criterios de sostenibilidad también deben de ser considerados en este apartado, priorizando las estructuras fijas sobre las móviles, aplicando el principio de prevención.

Potenciar el tele-trabajo, una realidad ya para 20 millones de trabajadores que lo usan, por sus enormes ventajas tanto para las empresas, como para los trabajadores.

10. LA POLÍTICA INTERNACIONAL orientada a la paz, la lucha contra la pobreza y la sostenibilidad:

Es necesario dar un giro a la política exterior:

HACIA LA PAZ:

Con el sometimiento al derecho y el dialogo, como principios rectores de las relaciones internacionales, **evitando la impunidad** de los crímenes contra la Humanidad, comprometiéndose en el **control sobre el comercio internacional de armas** (prohibiendo la venta directa o a través de terceros, a países en guerra o que no garantizan los derechos humanos) **en la protección y la asistencia a los civiles atrapados** en medio de conflictos armados, defendiendo la universalidad del **derecho de autodeterminación de los pueblos** (cambiando así las luchas de poder nacionalistas, por un criterio legal y democrático: la voluntad de los ciudadanos libre y democráticamente expresada), luchando por la **democratización de las Naciones Unidas** (con un Consejo de Seguridad, salido democráticamente de la Asamblea, sin miembros fijos ni derecho de veto), con **equipos especializados en mediación en conflictos, bajo su control**, que intervengan antes de que se desencadene la espiral de la guerra y que favorezcan **el diálogo, es decir, la confianza en la humanidad del "enemigo" y en la legitimidad, a priori, de sus razones**, aunque no lo sean sus métodos (sea éste terrorista, imperialista, dictador...)

HACIA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:

Apoyar la propuesta de Lula da Silva en el G8, de poner un **impuesto al comercio internacional de armas; condonar la deuda externa a los países más pobres** bajo la condición de **orientar esos recursos a programas de educación y desarrollo**. E implementar el llamado **Impuesto Tobin** (ideado por este premio Nobel de economía): **una pequeña tasa** (entre el 0.05 y el 0.1%) **sobre las transacciones internacionales de divisas** (un movimiento especulativo que supone **más de 1 millón de millones de euros al día**, sin ningún intercambio real de mercancías), que evitaría catástrofes financieras (como las recientes del sureste asiático, Méjico, Argentina..) y permitiría la obtención de ingentes recursos para el desarrollo y la lucha contra la pobreza (del orden de **cientos de miles de millones de euros al año, solo en Europa**).



Desviación gradual hacia la lucha contra el hambre, de los ingentes **recursos usados en el desarrollo de armamentos y en el espectáculo de la carrera espacial** (ofende la dignidad de millones de personas muriendo de hambre, que se vaya a buscar agua a Marte en vez de llevarla a todos los poblados de África, donde nadie parece saber que ¡hay vida inteligente!).

En cuanto a la **Ayuda Oficial al Desarrollo**, solo cumplir lo que nuestro Gobierno reiteradamente ha prometido en las respectivas Cumbres Internacionales: **destinar a ella el 0,7% del PIB, con un 20% hacia los sectores sociales básicos y la duplicación inmediata de la Cooperación con el África Sub-sahariana** (ya comprometida ¡y olvidada!, por el Sr Aznar en el 2000).

La Acción Humanitaria debe basarse **en el criterio de la necesidad de las víctimas** y no en consideraciones políticas o estratégicas, debe **aumentar sus recursos**, canalizarlos **a través de las agencias de la ONU** y delimitando con claridad **el papel del ejército** en las misiones humanitarias.

Transformar la OMC y orientarla a la promoción del desarrollo sostenible...y del comercio justo (para que, por ejemplo, los ingresos de la venta de productos agrícolas de los países pobres, redunde efectivamente en sus campesinos más que en las operadoras multinacionales que los comercializan..).

Reorientar la política de ayudas agrarias en la UE que, por la competencia desigual, sumen en la miseria a millones de agricultores de los países pobres, dirigiendo parte de esas ayudas en Europa, **al desarrollo de una agricultura sostenible, ecológica y orientada al consumo local**, que no suponga una competencia para los productos de los que dependen esos países.

HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:

Potenciar la **transferencia de tecnología de energías renovables** hacia países en desarrollo.

Creación de una **Agencia Internacional para el Medio Ambiente**, con capacidad real para impulsar el desarrollo sostenible a escala mundial.

Cumplir la Convención de Diversidad Biológica, poniendo **freno a la destrucción de los bosques primarios y el deterioro del medio marino** (por el cambio climático, la sobrepesca y la contaminación).

Detener la importación de madera ilegal (y no a los barcos de Greenpeace que avisan de su llegada...), **comprando solo maderas producidas de forma legal, ecológica y socialmente responsable** (garantizada por la certificación independiente FSC);

Creación de una **red internacional de áreas marinas protegidas**.

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EUROPA UNIDA, PLURAL Y SOLIDARIA:

Poner fin a la obstrucción de España al proceso de Constitución Europea; por una Europa, que pueda representar para el mundo un ejemplo de convivencia de culturas, de libertades, de cohesión, de justicia social y de solidaridad (dentro y fuera de su territorio).



Hacer que sean las regiones, y no los países, las que se definan como **objetivo de los fondos de cohesión**. Establecer un régimen de transición afectadas por la nueva ampliación (como Asturias).

Desarrollar un Programa Industrial Común, que impulse políticas horizontales de complementación tecnológica, que permitan a las empresas europeas, sobre todo de los países con menor desarrollo tecnológico, ampliar su competitividad.

Aumentar los Fondos de Cohesión, para la Europa ampliada, **al 1,5 % del PIB.**

Desarrollar un sistema de aranceles a la importación, para los productos de países que, como los Estados Unidos, repetidamente **boicotean, incumplen o eluden compromisos internacionales** tan vitales para la Humanidad, como el **Protocolo de Kioto** sobre cambio climático, el **Convenio de Estocolmo** sobre contaminación por compuestos orgánicos persistentes, la **Corte Penal Internacional** o los Acuerdos de la **Cumbre de la Tierra** de Johannesburgo, para que, al menos, la UE pueda premiar la responsabilidad social y ecológica de otros países competidores en los mercados, que sí cumplen esos compromisos que nos benefician a todos.

11. POLÍTICAS SOCIALES...por una sociedad para todos:

El principal objetivo de nuestras propuestas es conseguir la igualdad de oportunidades para que todas las personas, hombres o mujeres, jóvenes o adultos, tengan oportunidades para su completo desarrollo vital. **No puede haber sostenibilidad sin solidaridad social.** Los objetivos son la **erradicación de la pobreza, la lucha contra la exclusión y la integración de la diferencia.**

La base para ello (junto con la educación, las políticas de empleo y la sanidad) es avanzar en la implantación de la renta básica y la creación de una potente red de servicios sociales que garantice derechos subjetivos a toda la ciudadanía frente a las situaciones de pobreza extrema y exclusión social.

Implantar progresivamente la renta básica garantizando, en la próxima legislatura, **unos ingresos para todas las familias, por encima del umbral de la pobreza severa.**

La red de servicios sociales debe de crearse a partir de un pacto de estado que garantice una cobertura económica suficiente a las comunidades autónomas para su funcionamiento, haciendo efectivo el principio constitucional de igualdad.

El gasto social debe de aumentarse hasta alcanzar la media europea (hasta un 7% del PIB). Debe de asegurarse la adecuada **cooperación entre todas las administraciones.** Los criterios de actuación deben de basarse en la **prevención, el carácter educativo de las medidas, la proximidad y la participación.**

Comprometer recursos de manera urgente para la protección de las mujeres contra la discriminación, en particular para los sectores de población femenina especialmente vulnerables o en riesgo (por ejemplo, esposas que ya han sufrido algún tipo de violencia doméstica, aunque sea de "baja intensidad", mujeres miembros de minorías étnicas (particularmente gitanas), inmigrantes...

Adecuar nuestras políticas sociales a las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas, impulsando también su aplicación en el resto del mundo.



Puesta en marcha de un plan integral de eliminación de barreras a los discapacitados, no sólo en lo relativo a la movilidad o la vivienda, también en el acceso al **empleo** y a la **realización personal**: ocio, cultura y deporte.

Garantizar el acceso a la vivienda incrementando la cantidad de vivienda protegida sobre el total de viviendas construidas (hasta un 30% del total y un 20% en cada promoción privada), establecimiento de un **parque de viviendas en alquiler** con un límite del 20% de la renta familiar.

Para los inmigrantes, adaptar nuestra legislación a los tratados internacionales de derechos humanos, para que **se reconozcan los derechos** de reunión, asociación, huelga, asistencia letrada, acceso a la sanidad y a la educación **de los inmigrantes indocumentados** que residen en España. **Plan Nacional contra el Racismo. Promover la convivencia intercultural** y potenciar el papel asesor de organizaciones de inmigrantes y ONGs en la política de inmigración.

12. EL MEDIO RURAL, donde riqueza, empleo, calidad de vida y sostenibilidad...pueden ir de la mano:

No hay desarrollo sostenible si no se invierte la ya secular tendencia al despoblamiento, desvitalización y descapitalización del medio rural; sin embargo, estamos en un momento inmejorable para dar ese giro, porque los consumidores y la ética social y ecológica, **reclaman un desarrollo urgente de nuevos sectores económicos**, como:

La agricultura y ganadería ecológicas, para alcanzar en 5 años, un 10% de la superficie agraria y otro 25%, acogida a programas de sostenibilidad; con formación para jóvenes agricultores, programas específicos para la inclusión en el sector de la actual ganadería de montaña, con facilidades para la comercialización a nivel local (eco-mercados, eco-tiendas...), potenciando su consumo en centros públicos (escuelas...)

La producción forestal sostenible y certificada (ver "bosques").

La producción a **escala local de energía solar y eólica y de la biomasa**.

El desarrollo de infraestructuras agroforestales (limpieza de caminos, cortafuegos, mantenimiento de bosques públicos) **y turísticas** (redes de carriles bici, protección de espacios naturales, por ejemplo reclamar más fondos para la Red Natura 2000, que tiene el 60% de su extensión en territorio español...).

El uso residencial, en zonas peri-urbanas (con toda la actividad que eso atrae: construcción, servicios...), su interés para **la ubicación de centros residenciales para personas mayores**; la extensión cada vez mayor **del tele-trabajo**....sectores con capacidad para generar, entre todos, **cientos de miles de nuevos empleos** en el mundo rural en los próximos años.

Por su parte, la **actividad agroganadera tradicional**, no solo produce alimentos y riqueza; además ha **salvaguardado, durante siglos, toda la biodiversidad, el paisaje y la riqueza de nuestro territorio** rural, por lo que la sociedad tiene una deuda inmensa con la gente del campo; deuda que, lejos de saldarse, se incrementa cada año por la falta de apoyo del sector ante los efectos demolidores de la producción industrializada y de la globalización económica (con una pérdida continua de empleos en la ganadería, envejecimiento de la población...). Debemos recuperar el inmenso valor económico, social y medioambiental de dicha producción agraria, **mejorando su competitividad** gracias a una **diversificación de la producción**, desviando una gran parte de ella **al sector ecológico**, con facilidades para



la **comercialización a nivel local**, fomentando la creación de industrias de transformación en origen, con certificaciones de calidad social, de origen y de producción ecológica, facilidades fiscales y asesoramiento para el cooperativismo y para la **formación de jóvenes agricultores** (especialmente, hijos de los que ahora se van jubilando...), potenciando los **bancos de tierras**, cediendo suelo comunal (público) para cooperativas del sector, **preservando la biodiversidad de nuestros productos agrícolas** (banco nacional y europeo de semillas y de germoplasma de todas las especies agroganaderas, protección de las variedades y razas autóctonas..). Pero además, **el Estado debe** asumir su responsabilidad como consumidor y **potenciar el consumo de alimentos ecológicos y de producción local** en Colegios, Centros de día, etc.

Dotar a los pueblos de servicios básicos (correos, telecentros...), **potenciar el valor de la vida rural, su cultura, sus fiestas** y muy especialmente, **recuperar las escuelas rurales** (donde no hay niños...todo va muriendo, poco a poco).

13. LOS BOSQUES, los árboles: nuestros mejores amigos.

Investigar las causas naturales y sociales de los incendios en cada región y poner en marcha todos los medios necesarios para la lucha contra el fuego, en función de esos estudios. En Asturias, los **bosques autóctonos**, y en general, los de caducifolias (bosque atlántico) en su pleno desarrollo, constituyen una barrera natural contra el fuego, ya que la sombra impide el desarrollo de vegetación arbustiva, conservan mucho más la humedad, etc. Un diseño cuidadoso de **anillos de pastoreo en torno a los bosques** crearía también cortafuegos naturales con doble uso (ecológico y de producción animal). Proponemos:

Orientar nuestros bosques hacia usos mixtos, de valor económico, ecológico y social, como la producción de **maderas certificadas, de alimentos** (frutos oleaginosos, bayas...), de **biomasa** para la producción de energía (gas metano, electricidad..), de maderas para la **producción sostenible de papel**..y todo ello combinado con **usos recreativos y didácticos** (aulas en la naturaleza).

Potenciar la certificación de gestión sostenible (FSC) en particular **para comunales y bosques de titularidad pública**, que deberán acogerse a dicho control y certificación en su totalidad en esta legislatura (siguiendo el ejemplo del Reino Unido que ya la ha aplicado a todos sus bosques). Además un 20% de la masa forestal española, debería estar acogida a la certificación, en esta legislatura.

Repoblar los espacios muertos de los entornos con mayor actividad humana (caminos, bordes de autopistas y carreteras -separándose en éstas de la calzada-, espacios muertos de áreas comerciales, de polígonos industriales..) **combinando especies autóctonas, ornamentales y productoras de frutas o semillas**, según las características del lugar.

Desarrollar un Plan de Empleo Forestal para construcción de cortafuegos, tomas de agua para la lucha contra incendios, caminos forestales. Para facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales en especial de los jóvenes.

Bosques y fauna salvaje: 1 % ecológico de todas la obras Publicas de Infraestructuras de transporte para la construcción de **pasos bajo autopistas, carreteras y vías férreas de alta velocidad que permitan el cruce de la fauna no alada en todas las pequeñas cañadas, regatos, veredas, etc** y eviten el aislamiento de las poblaciones en islas que conducen a la



endogamia y la desaparición. Establecer **corredores de enlace para la fauna**, conectando IParques Naturales y Espacios Protegidos cercanos, allí donde los desplazamientos de los animales lo requiera.

Regular el uso público de los espacios forestales, de modo que sea compatible la utilización social, recreativa y cultural del monte con sus usos económicos, con la conservación de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.

Establecer un Plan de Acción contra la Desertificación, que incluya un sólido programa de inversiones para **la recuperación forestal** de las zonas más castigadas por este problema.

Detener, de una vez, la importación de maderas ilegales de países tropicales, una lacra para las más valiosas áreas forestales del planeta (bosques primarios) y una fuente de ingresos para financiar las interminables guerras que asolan muchos de esos países.

Estableciendo por ley la obligatoriedad de comprar sólo maderas certificadas (FSC) para todas las administraciones y empresas públicas.

Crear una Red Nacional de detección y alerta contra incendios por satélite.

14. SEGURIDAD ALIMENTARIA: para saber lo que comemos:

Tenemos derecho a controlar lo que comemos, dónde se produce y que productos se incorporan a la cadena alimentaria en cualquiera de sus fases. Proponemos:

Normativa integral sobre “trazabilidad” de productos agroalimentarios, desde su origen o producción hasta el usuario final, a través de todos los procesos intermedios de transformación (arrastre de códigos sobre composición, empresa, región de origen, etc.)

Comités de alerta sanitarios, con servicios de intervención rápida en epidemias animales o incumplimientos en la trazabilidad alimentaria, para evitar su llegada al consumidor.

Un nuevo reglamento sobre etiquetado, que haga constar de modo explícito las cantidades de cada producto o sustancia que componen los distintos alimentos y su nº de autorización.

Mantener la moratoria sobre el cultivo de alimentos transgénicos en toda la UE; prohibir su presencia en alimentos infantiles.

Garantizar el cumplimiento del Protocolo de Cartagena sobre Biodiversidad, ratificado por el Estado Español (ene.2002) sobre el control de la contaminación por GMO (transgénicos) en la alimentación.

Reflejar obligatoriamente en las etiquetas, la presencia de transgénicos en cualquier producto y prohibir su uso en toda la gama de productos infantiles.



Y apostar decididamente por la agricultura ecológica y la pesca sostenible, tal como comentamos en los capítulos de “medio rural” y “océanos”

15. OCEANOS: preservar su riqueza, la mejor inversión...

Además de los efectos devastadores sobre el medio marino del **cambio climático** y la **contaminación** (derivados del petróleo, metales pesados...), **las actividades pesqueras más insostenibles** (grandes arrastreros, pesca ilegal bajo banderas de conveniencia, las capturas incontroladas de peces pequeños, la sobrepesca mucho más allá de la capacidad de regeneración de los ecosistemas marinos, la carencia de reservas donde las especies más explotadas puedan regenerar su población...) **amenazan con destruir la riqueza de nuestros mares y empobrecer progresivamente a la flota pesquera artesanal** (como la asturiana). Por todo ello, proponemos, tanto a nivel de España, como en la UE:

Eliminar todos los emisarios submarinos y en general, cualquier vertido contaminante al medio marino.

Crear una Directiva Europea sobre limpieza obligatoria de buques en tierra (tanques, sentinas, con restos de hidrocarburos, productos químicos, materias peligrosas, etc), en el puerto de descarga o en puertos especiales, dotados con sistemas de tratamiento.

Modificación del Convenio MARPOL (Convenio de la OMI para paliar la contaminación), **que permite el vertido al mar de restos de hidrocarburos** (en la limpieza de buques) que suponen el 90 % de todos los vertidos de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas.

Red Europea de Puertos Refugio y prohibición definitiva de la entrada de **petroleros monocasco en la UE**...¡no podemos quedarnos esperando al próximo Prestige..!.

Prohibir el uso de bolos en los arrastreros de fondo, cerrar amplias zonas del Cantábrico para la pesca de arrastre, **prohibiendo ésta completamente para la captura en aguas profundas** (tal como recomienda el Consejo Internacional para la Exploración del Mar, ICES), reducir en un 40% para el 2007 la presión sobre los caladeros de estos barcos.

Crear la etiqueta de “pesca sostenible” para la que se realiza con artes menos dañinas (nasas para los crustáceos, redes fijas para peces de aguas profundas) **y certificados de calidad para las pescaderías que elijan ese pescado**, perseguir de verdad **la venta de alevines** y adaptar las redes para evitar su captura.

Establecer vedas en zonas y épocas de cría, en especial para especies como la merluza, la cigala o el rape.

Perseguir las empresas implicadas en la pesca ilegal.

Desarrollar los sistemas de control propuestos por la UE (observadores a bordo, seguimiento por satélite).

Para los ecosistemas costeros y de zonas profundas, de mayor valor por la diversidad de especies que acogen, por proteger las poblaciones de peces en momentos clave de su ciclo vital, por la gran cantidad de materia orgánica que generan y sobre la que se desarrollan otras especies...tales como las praderas de fanerógamas marítimas, los bosques de laminarias, los arrecifes de coral...para todos ellos, por su interés para la preservación de la riqueza pesquera, **prohibición total de la pesca de arrastre** y creación de, al menos, **50 nuevas reservas marinas** en aguas españolas para el 2006.



El objetivo es conseguir que para el 2010, todas los stocks pesqueros, muchos de los cuales están ahora gravemente mermados, **hayan recuperado el 50% de su biomasa original**

16. PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA Y EL MODELO DE ESTADO: dos asignaturas siempre pendientes:

Promoviendo nuevas formas de participación popular y del movimiento asociativo en la vida política, con el **derecho a voto desde los 16 años**.

Incorporando mecanismos de referendum y consulta ciudadana, obligados y vinculantes sobre un amplio abanico de temas (¡por ejemplo, la participación en una guerra!).

Reconociendo el derecho de todos los pueblos del mundo a su autodeterminación, incluyendo todas las reformas constitucionales necesarias en España para su reconocimiento efectivo.

Avanzando hacia un modelo federal del Estado.

Redefiniendo un importante incremento de las competencias y la financiación de los Ayuntamientos, acercando así el poder y los centros de decisión a la ciudadanía, facilitando su participación, y prestando mejores servicios, gracias a su proximidad y especificidad local.

17. POLÍTICA DEL AGUA, un recurso a proteger:

La regeneración de amplias masas forestales actualmente deterioradas con preferencia por especies autóctonas, es condición imprescindible para estabilizar y **augmentar nuestros recursos hídricos, frenar la desertización y evitar las riadas**. Proponemos (ver bosques) nuevos usos económicos sostenibles que potencien su valor maderero, alimenticio, lúdico y didáctico en los que colaboren propietarios, Ayuntamientos, empresas del sector de la madera certificada, etc.

Revisión del Plan Hidrológico Nacional y sustitución por otro que contemple criterios de ahorro y sostenibilidad, **descartando definitivamente la construcción de grandes embalses y trasvases**. Desarrollar y aplicar medidas de gestión de la demanda en cada cuenca hidrográfica, con el objetivo de alcanzar **el equilibrio entre sus recursos renovables y las demandas** y reducir en la próxima legislatura los consumos de cada una de ellas en un 20%. **Recuperar todos los acuíferos sobre-explotados** del país y cerrar todas las extracciones ilegales. En las cuencas deficitarias, dar **facilidades para la instauración preferente de riegos por goteo** (con preferencia a la aspersion o inundación).

Depuración de todas las aguas residuales de municipios mayores de 2000 habitantes para 2008. Obligatoriedad de las memorias medioambientales de uso de agua en los balances de las industrias y en los propios municipios. **Un sistema de precios progresivo**, diferenciado para los distintos usos del agua (vivienda, industria, agricultura, etc.), que no sea un mero elemento recaudador sino un mecanismo eficaz para racionalizar el consumo, **primando el ahorro** y penalizando el derroche (asignación de máximos personales por



encima de los cuales se penaliza el consumo).

programa electoral
generales 2004

Compartimos...
la Tierra

